



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

5939



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 588-2013-A/MDP

Pangoa, 26 de julio del 2013

VISTO; el Informe N° 0776-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales que solicita disponibilidad presupuestal para la donación de 25 mesas bipersonales y 50 sillas para la I.E. B. N° 30956 de la CC. NN. San Luis.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción de acuerdo al Plan de Desarrollo Regional concertado y al presupuesto que se le asigne;

Que, mediante Oficio N° 007-2013-D-I.E.N°30956/SL/SMP, presentado por el Director de la I.E. B. San Luis, solicita donación de mesas y sillas, por carecer de mobiliarios para la enseñanza de los niños; con Informe N° 0776013/SG.DS.SS.MM/MDP, del Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales solicita disponibilidad presupuestal para la donación de mobiliarios; y a través la Sub Gerencia de Presupuesto emite opinión favorable de disponibilidad presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para la donación de 25 mesas bipersonales y 50 sillas para la I.E. B. N° 30956 de la CC. N.N. de San Luis; peticionado por el Prof. Jesús Sarzo Marin - Director de la I.E.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 034, rubro 07, especifica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0776 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : CPC. Róyer Ccoycca Oviedo
 Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

DE : Soc. Carlos Maguina Paucar
 Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Afectación Presupuestal para requerimiento.**

FECHA: Pangoa, 25 de junio de 2013.
 =====

02 JUL 2013
 5939 09:09
 + -

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el Oficio N° 07-2013-D-I.E.B.N° 30956/S.L./SMP, presentado por el Director de la Institución Educativa B. N° 30956 "San Luis", quien solicita la donación de mobiliario escolar para implementación de la Institución educativa que a la fecha tiene 109 niños matriculados, por ello solicito afectación presupuestal para compra de 25 mesas bipersonales y 50 sillas.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

Carlos B. Maguina Paucar
 Soc. CARLOS B. MAGUINA PAUCAR
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECEPCION
 02 JUL 2013

04



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RÚRAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DECAADA DE LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2005 - 2014

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU 2007 - 2016"

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
San Luis 26 de marzo SATIPO JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

OFICIO N° 07- 2013 - D - I.E.B. N° 30956/S.L./SMP

SEÑOR : Miguel A. Egoaril Martinez
ALCALDE DE PANGOA

29 MAY 2013

EXP N° 5939 FOLIO 04
HORA 3:33 FIRMA [Signature]

Presente

ASUNTO : DONACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA I.E.B. N° 30956 - SAN LUIS

Por el presente es grato dirigirme a su despacho a nombre de los docentes, padres de familia y alumnado en general de la I.E.B. N° 30956 "San Luis" Para solicitar la donacion de mobiliario escolar ya que nuestros niños(as) se encuentran trabajando en grupos de tres par mesas Bi personales, dificultando el total desempeño en sus labores academicas de nuestra institucion Educativa. Asi mejorar los aprendizajes en cada uno de ellos, ya que los niños vienen estudiando en pesimas condiciones

Con la seguridad de su atencion inmediata en bien de cada estudiante me suscribo de usted reiterandole las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



[Signature]
Prof. [Name]
Director



[Signature]
44300378



[Signature]
21005569

Secretario
[Signature]
44806515

PROVEIDO	
PASE A:	<u>S. G Desarrollo social</u>
PARA:	<u>su evaluación, y propuesta Integral.</u>
	<u>Ayudo al 50%</u>
FECHA:	<u>27.05.13</u>

